

Rodrigo Fuentes Ávila
Secretario de Desarrollo Social
Gobierno del Estado de Coahuila
rfa0313@hotmail.com

Implementación de Políticas Sociales en Gobiernos Estatales

El combate a la pobreza extrema en Coahuila es ya una política pública, sumando a los municipios y a la sociedad civil.

Las premisas en este concepto de Desarrollo Social son: respeto a los derechos humanos y sociales, participación social, orden, estrategia, corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, focalización, evaluación y equidad.

Con la encuesta Coahuila Habla y la Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza, pioneras a nivel nacional, se concretó la intervención conjunta de los tres órdenes de gobierno, redireccionando recursos en beneficio de las personas en pobreza extrema.

La Política Social Nacional.

Los derechos sociales de todos los mexicanos están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo estos no habían sido atendidos de forma integral y coordinada. No es sino hasta el año 2004 en el que se publica la Ley General de Desarrollo Social y se establecen los principios de la política social, los derechos sociales, las características, prioridades y candados del gasto social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que el Desarrollo Social es prioridad para alcanzar un México incluyente. Muchos mexicanos viven todavía en un círculo vicioso por la falta de oportunidades; algo que resulta indispensable revertir para impulsar un México próspero.

Cabe resaltar que la economía de México es una de las primeras doce en el mundo, a pesar de lo cual muchos mexicanos enfrentan una serie de factores que limitan su desarrollo. El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% en pobreza extrema.

Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen.

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es que el País se integre por una sociedad con equidad de género, cohesión social e igualdad sustantiva.

El Desarrollo Social en Coahuila.

La política social en Coahuila, es una tarea que día a día, todas y todos los que sirven en el gobierno realizan, conscientes de que las personas son el eje principal y motor del desarrollo de este estado.

El Plan Estatal del Desarrollo 2011-2017, documento rector del quehacer gubernamental, señala cuatro grande ejes en los que se sientan las bases para hacer de este gobierno una administración ordenada y preocupada por la planeación del desarrollo; en él, se fincaron las bases para la generación de empleos, se establecen políticas públicas para mejorar las condiciones de los que menos tienen y propone un nuevo pacto social, a través del cual se fijan las reglas que limitan a la autoridad y le dan derechos a las personas.

Un Nuevo Gobierno; Una Nueva Ruta para el Desarrollo Económico; Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y Un Nuevo Pacto Social, son los rieles por los que habremos de conducir los próximos años y que nos llevarán a hacer de Coahuila un estado con mayores niveles de bienestar social.

Por ello, en esta nueva forma de gobernar, se busca atender por igual las demandas y necesidades de todos los estratos sociales, sin embargo, resulta imprescindible atender a los que carecen de lo indispensable y a aquellos grupos vulnerables de la población.

A pesar que Coahuila es de los estados más desarrollados del país, una de las prioridades es el atender a las familias que viven en situación de pobreza extrema, dirigiendo acciones de desarrollo social para garantizar el ejercicio pleno de los derechos particulares de las personas.

Nos orientamos con parámetros científicos de instituciones como el CONEVAL, la OCDE y la ruta establecida por la ONU a través de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para establecer estrategias y abatir la pobreza extrema.

Encuesta Coahuila Habla.

Como un acto de justicia social, el Gobierno de Rubén Moreira estableció un compromiso con los coahuilenses que se encuentran en desventaja social y que sufren alguna carencia.

Una de las primeras acciones fue ubicar e identificar a cada una de las personas con rezago social; se identificó su nivel educativo, ocupación, ingresos y los

servicios de salud con los que contaban. Además los materiales con que estaban construidas sus viviendas y si contaban con los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje.

Por medio del instrumento denominado Coahuila Habla, se llevó a cabo este diagnóstico.

La integración de los reactivos en la encuesta fue validada por la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, bajo los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza.

Al visitar el 56% del total de las viviendas particulares en las que habitan 1.3 millones de coahuilenses, se detectaron 93,440 personas en pobreza extrema, es decir aquellas que tienen tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que además se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo.

La persona en esta situación dispone de un ingreso tan bajo, que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social en la evaluación 2012, registró 92,693 personas en pobreza extrema, cifra similar a la reportada por Coahuila Habla.

Con los resultados de Coahuila Habla conocemos la ubicación exacta de las personas que se encuentran en pobreza extrema, por ello hemos emprendido una serie de acciones destinadas a mejorar su calidad de vida.

Con esta herramienta, pionera a nivel nacional se han logrado focalizar esfuerzos y maximizar beneficios en favor de las personas que presentan carencias sociales.

Una de las metas previstas en el corto plazo para la encuesta, es que la información pueda ser actualizada y ampliada en su cobertura, incrementando su rango de utilidad para la toma de decisiones, no limitándose al tema del Desarrollo Social.

Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema.

Combatir la pobreza extrema es una obligación legal, pero sobre todo es un compromiso moral.

En este marco de la estrategia propuesta para abatir y reducir la pobreza extrema en la que viven miles de coahuilenses, el Ejecutivo Estatal, Lic. Rubén Moreira

Valdez, presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de decreto por la que se crea la Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por unanimidad y publicada el 29 de noviembre de 2013 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Con esta Ley, Coahuila se pone a la vanguardia entre los estados que focalizan y alinean las acciones y políticas públicas para atender a los pobres extremos, reforzando los esfuerzos y la coordinación entre los municipios, la federación y los organismos de la sociedad civil para asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades de todos los coahuilenses buscando mejorar su calidad de vida.

Con el Objetivo de evaluar los resultados mediante indicadores y metas propuestas, se da prioridad a la distribución de recursos, se asignan programas, se establecen acciones sociales y servicios públicos.

Se creó un fondo de aportaciones municipales, particulares, organismos públicos, privados y sociales, además de los recursos estatales que para el combate a la pobreza autorice el Congreso del Estado.

Un aspecto relevante de esta ley es la creación de un programa rector el cual integre un catálogo de programas sociales, un padrón único de beneficiarios, concertando apoyos dirigidos y encaminados a atender a la población que se encuentra en esta condición.

La participación de los tres órdenes de gobierno, sector social, educativo y privado, garantiza la conjunción de esfuerzos y acciones en contra de la pobreza extrema.

A través de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza, creada como un órgano permanente de consulta, colaboración, coordinación y concertación, integrada por todas las secretarías estatales y los 38 Ayuntamientos, se garantiza un seguimiento puntual al cumplimiento de la ley.

En Coahuila todos tiene el derecho inalienable de poder acceder a los programas sociales que mejoren su calidad de vida, en especial aquellos que por generaciones han padecido el flagelo de la pobreza extrema.

Programa de Combate a la Pobreza Extrema.

El Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, ha puesto en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre que es una estrategia de inclusión y bienestar social, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación.

En este marco y con el objetivo de unir esfuerzos con el Gobierno de la República, Coahuila opera el Programa de Combate a la Pobreza Extrema el cual es un instrumento integral con objeto de abatir los factores asociados a la pobreza extrema.

El Programa es resultado del trabajo coordinado y en conjunto del Gabinete de Desarrollo Social Estatal en el cual se incluyen todas las dependencias que operan programas sociales.

Con el trabajo de 19 dependencias estatales se logró integrar un catálogo de 82 programas que atienden todas y cada una de las carencias sociales asociadas con la pobreza extrema y la marginación social de más de 93 mil coahuilenses en esta condición.

Construir un Coahuila fuerte y convertirlo en un estado líder en bienestar social, donde se respete la diversidad de ideas y en el que se mejoren las condiciones de acceso a la felicidad de todos, es el objetivo central de este programa, cuyo eje son las personas, a fin de proporcionarles los elementos necesarios para el desarrollo de sus capacidades.

El Programa de Combate a la Pobreza extrema, se basa en cuatro vertientes que se enmarcan en el contexto de las carencias sociales que definió e identificó el CONEVAL.

La alimentación y salud es una prioridad con la que habremos de mejorar sustancialmente la nutrición y la disminución de enfermedades relacionadas con una alimentación deficiente de niños, madres solteras, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad.

La educación, empleo y capacitación para el trabajo, son piedra angular para transitar por la vía que habrá de garantizar el acceso a un círculo virtuoso, que permita la posibilidad de mejorar los ingresos.

Los Servicios básicos y condiciones de la vivienda, son circunstancias necesarias para incrementar el bienestar de vida de las familias y dignificar su manera de vivir.

La Cohesión social y estabilidad familiar, son elementos básicos para recomponer el tejido social, asociado al contexto territorial, dando cuenta del entorno en el cual ocurren los procesos sociales.

La participación de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil organizada, de la iniciativa privada, de las instituciones académicas y de los comités comunitarios en la integración de este programa, es el reflejo de la nueva política

gubernamental en Coahuila para la toma de decisiones, la concertación y corresponsabilidad de acciones.

Plan 59.

Por lo extenso del territorio Coahuilense, las familias habitan en localidades que por su ubicación geográfica se encuentra en muchas de las ocasiones a cientos de kilómetros de distancia y las cuales no cuentan con los servicios básicos indispensables.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población en 19 de los 38 municipios del estado se ubican 59 localidades catalogadas como de Muy Alta Marginación y en donde habitan 1,535 personas que por décadas han estado marginadas del desarrollo estatal y por tanto presentaban serias carencias sociales, con un marcado retraso en los servicios básicos, infraestructura, salud, educación, empleo y alimentación.

Por lo cual el Gobierno de Coahuila a través del denominado “Plan 59”, les brinda la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, a través de acciones focalizadas para abatir sus carencias.

Las dependencias estatales que participan en el Programa de Combate a la Pobreza Extrema implementan acciones en estas localidades; logrando a la fecha la rehabilitación y construcción de techos, así como la instalación de piso de concreto en todas las viviendas.

Las personas que no contaban con servicios de salud fueron incorporadas al Seguro Popular, mientras los adultos mayores se integraron como beneficiarios del Programa Más 65 del Gobierno de la República.

Para dar continuidad a la siguiente fase del Plan 59, se iniciaron trabajos en las 470 localidades catalogadas como de Alta Marginación por CONAPO, localizadas en 33 municipios del estado y donde habitan más de 46 mil personas.

El reto de la actual administración es haber mejorado el nivel de vida de estas personas para finales del 2017.

Comités de Política Popular y Acción Social

La participación ciudadana en las tareas de la gestión pública a fin de asegurar que las prioridades, programas y acciones de gobierno respondan a las demandas y aspiraciones de la sociedad, es un principio de justicia social y es un deber Gubernamental.

Desde el inicio de esta administración se dispuso la revisión y adecuación del marco normativo y constitucional en materia de participación social en las decisiones gubernamentales.

Nos propusimos que la sociedad participara en el quehacer gubernamental y juntos definir el nuevo rumbo del estado.

Estos comités fueron integrados a través de una asamblea por ciudadanos beneficiarios de los programas sociales, quienes son responsables de la gestión, representación y coordinación.

A través de los comités se establecen formas de organización y estrategias de participación ciudadana, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada localidad o colonia. Conjuntamente con ellos se establecen las acciones para atender las carencias sociales que presentan las personas en pobreza extrema.

Indicadores de Resultados.

Para contar con una evaluación puntual y sistemática de las acciones y programas que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se definieron indicadores de resultados que miden el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno.

El indicador es una herramienta diseñada a partir del análisis estructurado de un conjunto de valores particulares que permiten conformar una visión global de la realidad, facilitando el estudio, su evolución y la comprensión de la información.

Los indicadores deben ser una información sintetizada, que sin decir necesariamente todo, permitan saber dónde se está y de ser posible percibir las tendencias, por lo cual deben satisfacer criterios de claridad, representatividad y fiabilidad.

Un indicador debe ser:

- Cuantificable.
- Preciso y procedente de fuentes fiables.
- Debe tener disponibilidad periódica.
- Debe tener compatibilidad.
- Debe ser de fácil comprensión

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se registran 204 indicadores que miden la eficacia, eficiencia y cumplimiento de los compromisos de la administración del Lic. Rubén Moreira; con estas herramientas habremos de garantizar la focalización con el propósito de cumplir las metas comprometidas por Coahuila para el año 2017.

Coahuila en el marco de la transparencia.

La sociedad muestra un creciente interés por el tema de la transparencia y rendición de cuentas, lo que se ha visto reflejado en el incremento en materia de legislación que obliga a los órdenes de gobierno a garantizar que todas las personas tengan acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos, pronto, eficaces y expeditos.

Actualmente todas las dependencias de la administración estatal en Coahuila, cuentan con un sitio de internet en el cual se puede consultar información pública generada por cada una de ellas.

Se tienen registrados la totalidad de los programas sociales operados por la Secretaría de Desarrollo Social en la plataforma de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), la cual se desarrollada en el marco del convenio de colaboración suscrito entre Transparencia Mexicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La institucionalidad de los programas sociales se da a partir de la existencia de 20 atributos mínimos, clasificados en cuatro categorías:

- Reglas de operación y otros lineamientos;
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Mecanismos de control y fiscalización; y
- Mecanismos de participación ciudadana.

Coahuila se ha convertido en un Estado pionero en materia de transparencia, pues no solamente ha consolidado el uso óptimo de los recursos materiales y humanos, sino que toda la información de sus programas y acciones están a disposición de la ciudadanía.

En materia de transparencia, el portal de la Secretaría de Desarrollo Social: www.sedesocoahuila.gob.mx, publica información de interés entre la que destaca, la visión y misión, programas sociales y sus reglas de operación, padrones de beneficiarios, gestión de programas, así como redes sociales por las que se mantiene contacto directo con los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Hoy en día el mundo globalizado nos exige la cooperación internacional, para el cabal cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se afirma: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

A partir de lo cual en el año 2000, 189 países integrantes de la ONU firmaron la Declaración del Milenio en la que se planteó: erradicar la pobreza y el hambre, incrementar la salud, mejorar la educación de los niños y jóvenes, igualar las oportunidades de superación entre mujeres y hombres, lograr el crecimiento en armonía con el medio ambiente y fomentar la creación de una asociación mundial para el desarrollo.

El horizonte de estos compromisos es el año 2015 y aunque su cumplimiento es de carácter nacional, Coahuila asumió su responsabilidad como estado reformulando indicadores y adaptándolos para atender su realidad en el contexto de los objetivos del milenio.

Para evaluar la atención y seguimiento de estos compromisos se creó la Comisión Intersecretarial para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la cual se integra por los titulares de todas las dependencias que tienen alguna responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos.

Otro elemento central que el estado asumió, estriba en el fortalecimiento de la articulación y transversalidad entre dependencias, programas y acciones, así como la búsqueda de mecanismos que permita lograr cada vez más una coordinación eficiente de los esfuerzos.

Finalmente me gustaría comentar que nuestro estado es una tierra de oportunidades, pero también de retos; hoy hemos mejorado la planeación, organización, evaluación y transparencia de la administración pública; especialmente hemos implementado el programa alimentario y las macrobrigadas para atender a sectores vulnerables; estamos trabajando en el equipamiento y construcción de hospitales y otros centros de salud; hemos trabajado en la construcción y rehabilitación de espacios recreativos, culturales, deportivos y zonas forestales.

Con estas acciones avanzamos para hacer realidad el compromiso del Gobierno de Coahuila por establecer una nueva propuesta de desarrollo, que mediante acciones de política pública, logre reducir los índices de desnutrición; asegurar el acceso de cada coahuilense a la salud, la educación de calidad, a la vivienda

digna, a espacios de esparcimiento para la recreación, el deporte y el disfrute del arte y la cultura.

Continuamos haciendo frente al gran reto de abatir la pobreza extrema y la desigualdad en los grupos más vulnerables de Coahuila; lograr que los programas y acciones sociales lleguen a ellos, les representa una posibilidad real para desarrollar todo su potencial humano y la oportunidad de alcanzar una vida digna.

El esfuerzo del Gobierno de Coahuila por lograr que los programas sociales lleguen a todos los rincones del estado, mediante estrategias focalizadas, equitativas y transparentes, activando dinámicas de transformación para la población de las comunidades más vulnerables, requiere de la participación de ciudadanos comprometidos ante las carencias de sus conciudadanos más necesitados; hombres y mujeres entusiastas, positivos, capaces de gestionar, unificar, movilizar esfuerzos y recursos que contribuyan al cambio generando un desarrollo social en las comunidades con mayor rezago.

En Coahuila tenemos un nuevo modelo de gestión y desarrollo social.

Juntos logramos mejorar la calidad de vida de los que menos tienen.

Nuestro compromiso es que en el año 2017, las condiciones de vida de los coahuilenses hayan sido mejoradas de tal forma que la Pobreza Extrema se haya erradicado por completo en las áreas urbano marginadas, así como en las localidades de Muy Alta y Alta Marginación que se encuentran diseminadas en los más de 151 mil kilómetros cuadrados del territorio Coahuilense.